



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 24 OCT 2018

RES. H. N° 1507/18

Expte. N° 4.739/18

VISTO:

La presentación realizada por estudiantes de la Carrera de Antropología, en la que solicitan aval para la realización del Ciclo de Ateneos: "La trama antropológica: Experiencias de graduados de la UNSa. II Jornadas de Antropología y Sociedad: Charlas y Debates sobre las problemáticas regionales en Salta y el NOA", previstos en tres encuentros durante los meses de setiembre y octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican las mencionadas actividades están organizadas por un grupo de Estudiantes de Antropología e indican como objetivos: generar un espacio para afianzar vínculos entre estudiantes y graduados de la carrera de Antropología; compartir experiencias de realización de tesis e investigaciones actuales de graduados, con el fin de orientar las futuras investigaciones de lxs estuantes; entre otros;

Que en la presentación detallan la dinámica de los Encuentros, el cronograma de las actividades, como así también los nombres de los organizadores y los participantes:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 582, aconseja hacer lugar a lo solicitado, visto el informe favorable de la Escuela de Antropología;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 09 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Aval a la realización del Ciclo de Ateneos: "LA TRAMA ANTROPOLÓGICA: EXPERIENCIAS DE GRADUADOS DE LA UNSa.", previstos en tres Encuentros durante los meses de setiembre y octubre de 2018, con la organizados y la participación de:

Estudiantes organizadores: Noelia VALE, Rodrigo CARDOZO, Lucía FIGUEROA, Micaela FABRONI, Valentina TORRES LOPEZ, Micaela CARABAJAL y Emilio ACHO

Participantes: Luis FERNANDEZ REYES, Valentina AHUMADA, Pablo CHOQUE, Jimena VILLAROEL, Ana CASIMIRO CORDOBA, Pablo COSSO, Eugenia FLORES, Cecilia ESPINOZA, Macarena OSSOLA y Jorge CABRAL.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comunicar a los estudiantes presentantes, participantes, Escuela de Antropología y CUEH

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa